



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
O.D.E.L.

**DECLARA DESIERTA LICITACIÓN PÚBLICA
ID. 5043-12-L117 2º LLAMADO DENOMINADA
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL
DESARROLLO DE CATASTRO
GEORREFERENCIADOS DE PRODUCTORES
Y USUARIOS PROGRAMA ODEL.**

**DECRETO ALCALDICIO N° 3.039/
QUILLÓN, 06 SEP 2017**

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.350 de fecha 10.07.2017, que aprueba Bases administrativas del Llamado a Licitación Pública denominada Asistencia Técnica para el desarrollo de Catastro Georreferenciados de productores y usuarios Programa Odel;
2. Decreto Alcaldicio N° 2.537 de fecha 27.07.2017, que declara desierta Licitación Pública I.D 5043-12-L117 y Aprueba 2º llamado denominada Asistencia Técnica para el desarrollo de Catastro Georreferenciados de productores y usuarios Programa Odel;
3. Licitación Pública ID: 5043-12-L117;
4. Acta de Apertura Electrónica de fecha 07.08.2017;
5. Acta de Evaluación de fecha 31.08.2017;
6. Resolución de Acta de Deserción de fecha 06.09.2017;
7. Decreto Alcaldicio N° 711 del 23.02.2017, que aprueba la ejecución del programa denominado " Desarrollo Agrícola – ODEL ";
8. Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos e Suministro y Prestación de Servicios;
9. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
10. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subrogue el cargo;
11. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06 de diciembre del 2016, que ratifica continuidad en la planta municipal del Administrador Municipal;
12. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
13. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016, del registro electoral de la región del Biobío;
14. Decreto Alcaldicio N° 4.100 de fecha 06.12.2016 que nombra a don Alberto Gyhra Soto como alcalde de la comuna;
15. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- **DECLÁRASE DESIERTA, Llamado Licitación Pública ID. 5043-12-L117. denominada "Asistencia Técnica para el desarrollo de Catastro Georreferenciados de productores y usuarios Programa Odel",**

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

NSV/cic.

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- O.D.E.L



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"